

INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO N°20200326



Nit. 890706833-9

CONTRATANTE:	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ TOLIMA E.S.E.
CONTRATISTA:	CARMEN DEL PILAR ESCOBAR BUSTOS /RAMEDICAS OPERADOR LOGÍSTICO FARMACEUTICO
NIT:	51.739.111-8
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO

FECHA DE SUSCRIPCION:	01-jun-2020		
FECHA DE INICIO:	02-jun-2020		
FECHA DE TERMINACION:	01-feb-2021		
TIEMPO DE EJECUCION:	Ocho (8) meses CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN. (Expedición Registro presupuestal y aprobación de la póliza de garantía).		
VALOR DEL CONTRATO:		INICIAL	\$ 26.260.617,00
		ADICION 01	\$ 0,00
		TOTAL	\$ 26.260.617,00
OBJETO CONTRACTUAL:	ADQUIRIR MEDIANTE SUMINISTROS LOS MEDICAMENTOS LISTADOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE PACIENTES DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E DE IBAGUE TOLIMA NO ADJUDICADOS EN LA LICITACION DE MAYOR CUANTIA.		

NOMBRE DEL SUPERVISOR (A):	CARGO:
MARA DEL CARMEN JULIO GONZALEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD - QUIMICA FARMACEUTICA

FECHA INICIAL A CERTIFICAR:	FECHA FINAL A CERTIFICAR
02-jun-2020	30-jun-2020

La Profesional Universitaria Área Salud Química Farmacéutica en calidad de supervisora del contrato N°20200326 del Hospital Federico Lleras Acosta ESE de Ibagué Tolima certifica que **CARMEN DEL PILAR ESCOBAR BUSTOS /RAMEDICAS OPERADOR LOGÍSTICO FARMACEUTICO** cumplió con el objeto contractual y las obligaciones particulares del contratista detalladas a continuación para la ejecución

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DETALLE	
Entregar los medicamentos mediante suministro y conforme a las especificaciones técnicas estipuladas en el Análisis de Conveniencia y Oportunidad, cumpliendo con la legislación sanitaria vigente en la materia.	CUMPLIMIENTO	100%
	OBSERVACION:	Ver recepcion Tecnica
Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato dentro del plazo entrega expresamente fijado por el Hospital en las condiciones básicas, con estricta sujeción a las especificaciones, a los requisitos técnicos establecidos, a las cantidades, marca y precio ofertado.	CUMPLIMIENTO	100%
	OBSERVACION:	Ver recepcion Tecnica
Recibir por parte del servicio farmacéutico del Hospital el 100% de los medicamentos solicitados mediante suministro, dentro de los dos (2) días siguientes a las solicitudes, se resalta que la primera entrega se realizara dentro de los dos (2) días siguientes a la notificación de la aprobación de las garantías exigidas por el Hospital y en los valores aprobados, sin embargo; el contrato no especificara cantidades únicamente código, descripción del producto, presentación, valor unitario, v/iva, unitario+iva, marca y/o laboratorio fabricante.	CUMPLIMIENTO	100%
	OBSERVACION:	No hubo novedad reportada
Los medicamentos se deben entregar en las instalaciones del hospital con la (s) factura (s) correspondientes, en el tiempo estipulado a partir de la solicitud del supervisor del contrato y/o el designado además como soporte de cada entrega se debe enviar en el mismo día en que se realiza la solicitud del pedido y a través del correo electrónico farmacia@hfilleras.gov.co el registro de lo que entregarán, dicho formato será el mismo del pedido y la consolidación deberá ser lo solicitado (servicio farmacéutico) menos lo próximo a entregar en el término de dos (2) días; el resultado de la operación será en cero y en una sola vez (Una entrega) por cada pedido, esta actividad se realizará como soporte de cada entrega. La existencia de este documento se utilizará como criterio de evaluación de proveedores y el cumplimiento de este será criterio a tener en cuenta en la supervisión del contrato.	CUMPLIMIENTO	100%
	OBSERVACION:	No hubo novedad reportada
Cambiar dentro de las veinticuatro (24) horas posteriores a la notificación por parte del hospital de las unidades del Medicamentos objeto del presente contrato, que fueron rechazadas durante el proceso de recepción técnica.	CUMPLIMIENTO	N/A
	OBSERVACION:	No hubo reportes
Cambiar dentro de los dos (2) días siguientes a la notificación por parte del programa de Farmacovigilancia del Hospital, de los posibles fallos de calidad del Medicamento, previo análisis y conclusión de este por parte de la institución y en el caso de no obtener respuesta y/o de no efectuarse dicho cambio se realizará nota crédito a favor del Hospital.	CUMPLIMIENTO	N/A
	OBSERVACION:	No hubo reportes
Notificar y ofrecer una alternativa del Medicamento para la toma de decisión por parte del Hospital en los casos en que se presente desabastecimiento a nivel nacional o en el caso en que el laboratorio fabricante entre en backorder de producción, estas alternativas no podrán modificar el costo del producto facturado y la oportunidad en la entrega; esta comunicación se debe realizar con 15 días antes a la próxima solicitud del Hospital, las alternativas planteadas deben ser viables para las partes y por ningún motivo podrán notificar este tipo de novedades al hospital justo durante la entrega o en tiempo menor al establecido.	CUMPLIMIENTO	N/A
	OBSERVACION:	No hubo novedad reportada
La fecha de vencimiento de los medicamentos no podrá ser inferior a dos (2) años o el 75% de la vida útil otorgada en el Registro Sanitario al momento de la recepción técnica de los Medicamentos en las instalaciones del Hospital.	CUMPLIMIENTO	100%
	OBSERVACION:	Ver recepcion Tecnica

INFORME DE SUPERVISION CONTRATO N°20200326		 Nit. 890706833-9
El contratista se compromete a realizar el cambio directamente en las instalaciones del Hospital de los Medicamentos cuya fecha de expiración sea menor a seis (6) meses, dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación, aun cuando los contratos celebrados con el hospital cumplan su vigencia y/o vencimiento y bajo ninguna circunstancia esta actividad de cambio de Medicamentos próximos a vencer le implicará un sobre costo a la institución, además la fecha de vencimiento de los Medicamentos entregados por rotación de próximos a vencer no podrá ser inferior al 75% de la vida útil otorgada en el Registro Sanitario al momento de la recepción técnica del producto en las instalaciones de la institución.	CUMPLIMIENTO	N/A
	OBSERVACION:	No hubo novedad reportada durante el mes de ejecución.
En casos excepcionales en que se de urgencia manifiesta para la atención de uno a varios pacientes o que se supere el techo de rotación histórica de consumo de los Medicamentos, el supervisor designado se reserva la decisión de recibir los Medicamentos con fecha inferior doce (12) meses, en cuyo caso el Medicamentos se recibirá con documento oficial donde el contratista describe su compromiso para el respectivo cambio tres (3) meses antes de la fecha de expiración de los Medicamentos.	CUMPLIMIENTO	N/A
	OBSERVACION:	No hubo reportes
En la eventualidad que se presente un caso fortuito o de fuerza mayor y que no le permita al Contratista hacer entrega de los Medicamentos dentro del plazo previsto, este lo deberá informar de manera inmediata por escrito y con antelación al Hospital, adjuntando las pruebas y soportes del caso, expresando las razones, circunstancias o motivos que conllevan a tal situación.	CUMPLIMIENTO	N/A
	OBSERVACION:	No hubo novedad reportada
El contratista se compromete a realizar entrega total de los Medicamentos solicitados por el Hospital mediante pedido periódico, solo se aceptará un pedido incompleto bajo las circunstancias descritas en caso fortuito o de fuerza mayor porque aun en los casos de posible desabastecimiento el contratista realizará gestión previsiva y efectiva para que el posible faltante quede superado al momento de la entrega de los Medicamentos al Hospital.	CUMPLIMIENTO	100%
	OBSERVACION:	No hubo novedad reportada
El contratista se compromete a hacer allegar copia del Registro Sanitario de los Medicamentos que se encuentren en trámite de renovación por parte del laboratorio fabricante posterior a la emisión por parte del INVIMA como Registro Sanitario vigente.	CUMPLIMIENTO	N/A
	OBSERVACION:	No hubo reportes
Atender todos los requerimientos y solicitudes realizadas por el Supervisor del contrato.	CUMPLIMIENTO	100%
	OBSERVACION:	No hubo novedad reportada
Dar cumplimiento al programa de Tecnovigilancia según Resolución N° 4816 del 2008 del INVIMA	CUMPLIMIENTO	N/A
	OBSERVACION:	No hubo novedad reportada
Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales o cambio de domicilio.	CUMPLIMIENTO	N/A
	OBSERVACION:	No hubo novedad reportada
Concurrir a la liquidación del contrato mediante la suscripción del correspondiente acto administrativo por sí o por medio de su delegado debidamente autorizado.	CUMPLIMIENTO	N/A
	OBSERVACION:	No se ha liquidado el contrato
En caso de urgencia manifiesta el supervisor designado podrá solicitar los Medicamentos al proveedor a través de remisiones y en el término de 3 días hábiles después de realizada la entrega en las instalaciones del Hospital, el contratista deberá allegar la factura correspondiente.	CUMPLIMIENTO	N/A
	OBSERVACION:	Entrego productos facturados
Entregar al Hospital, cualquier información relacionada con la ejecución del contrato de acuerdo a las solicitudes realizadas por el supervisor designado.	CUMPLIMIENTO	100%
	OBSERVACION:	No hubo novedad reportada
2.22 Permitir la entrada en las instalaciones del laboratorio fabricante o del Distribuidor al personal autorizado y debidamente identificado previa información sobre la visita para el proceso de evaluación de proveedores del Hospital.	CUMPLIMIENTO	N/A
	OBSERVACION:	No se realizó visita
2.23 Constituir dentro de los dos (2) días hábiles al perfeccionamiento del contrato y a favor del Hospital la Garantía Única en los términos definidos, teniendo en cuenta que cubra los riesgos en las cuantías y vigencias, en el caso de la Garantía de Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes, el termino de duración será la del contrato más la vigencia igual a la vida útil de los Medicamentos ("2 años o el 75% de la vida útil otorgada en el Registro Sanitario al momento de la recepción técnica del producto en las instalaciones de la institución").	CUMPLIMIENTO	100%
	OBSERVACION:	No hubo novedad reportada

APROPIACION PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	1233	FECHA	11-may-2020	VALOR:	98.000.000,00
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.	3006	FECHA	02-jun-2020	VALOR:	\$ 26.260.617,00

APROPIACION PRESUPUESTAL CONTRATO ADICION 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	N/A	FECHA	N/A	VALOR:	\$ 0,00
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.	N/A	FECHA	N/A	VALOR:	\$ 0,00

INFORME FINANCIERO (FACTURAS-NC-ND):*

CONCEPTO	CRP N°3006	CRP XXXX	CRP N° XXXX	CRP N° XXXX	VALOR TOTAL
VALOR CONTRATO INICIAL	26.260.617				26.260.617
Menos factura 752711 del 17-06-2020	1.866.326				
Menos factura 752809 del 17-06-2020	60.624				
Menos factura 753277 del 18-06-2020	2.544.990				
VALOR APROPIADO CONTRATO INICIAL	4.471.940	-	-	-	4.471.940
SALDO PENDIENTE x EJECUTAR CONT. INICIAL		-	-	-	21.788.677

INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO N°20200326



Nit. 890706833-9

* NC: Nota Credito, ND: Nota Debito

Que los productos entregados con las facturas antes detalladas fueron recibidos mediante acta de Recepción Técnica, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas, de calidad y las fechas de vencimiento establecidas por la institución.

Nota: Relacionar las novedades presentadas con POLITICAS DE DEVOLUCION Y/O CAMBIO

Durante el mes a certificar, NO se recibieron Medicamentos con fecha inferior a dos (2) años o el 75% de vida útil declarada en el registro sanitario contados a partir de la fecha de entrega en el hospital.

N° DE FACTURA Y FECHA	COD. HOSPITAL	PRODUCTO	CANT.	F. VCTO	LOTE
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

EJECUCION FINANCIERA:

NUMERO Y FECHA DE FACTURA	VALOR	N° PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR CANCELADO	% EJECUCION CONTRATO
752711 del 17-06-2020	1.866.326	N/A	N/A	N/A	17%
752809 del 17-06-2020	60.624	N/A	N/A	N/A	
753277 del 18-06-2020	2.544.990	N/A	N/A	N/A	
TOTAL FACTURADO	4.471.940				

MODIFICACIONES AL CONTRATO

TIPO	NUMERO	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	OBSERVACIONES
PRORROGA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MODIFICACION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ADICIONES AL CONTRATO

N° ADICION	FECHA ADICION	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION	% ADICION	VALOR FINAL DEL CONTRATO
N/A	N/A	26.260.617	-	0%	26.260.617

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA

Se recomienda iniciar proceso de incumplimiento	NO	MOTIVO	
---	----	--------	--

OBSERVACIONES GENERALES DURANTE EL PERIODO CERTIFICADO

•Proveedor entregó los productos de acuerdo al pedido realizado por la Regente de Farmacia, con autorización del supervisor del contrato.

Para constancia de lo anterior firma en la ciudad de Ibagué Tolima la Profesional Universitario Química Farmacéutica del Hospital Federico Lleras Acosta, supervisora del contrato, el 05 de julio de 2020.


MARA DEL CARMEN JULIO GONZALEZ
Supervisora Contrato